

| | | | | | | |
|--|--|---|----------------------------|----------------------|------------------|---------------------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN |  INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN | ESTUDIOS DEL SECTOR | | | |
| | | | Versión: 01 | Fecha: 2018/07/05 | Página 1 de 2 | Código: RNV-FR-GF - 02 |

PROCESO 4143.068.26.013-2020

Ciudad: Santiago de Cali (valle) a los (4) días de Marzo de 2020

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082/2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de Riesgo y el manual interno de contratación lo adopto.

NECESIDAD / OBJETO: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS ASI:

| CANTIDAD | DESCRIPCION |
|----------|---|
| 8 | balon voleibol molten 4000 |
| 10 | balon futsala golty competition cemento |
| 8 | balon balon mano molten # 2 |
| 10 | freesby miyagi |
| 20 | conos 23 cm |
| 20 | ula ula |
| 10 | colchonetas 120x60 |
| 1 | mallavoleibol |

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El reglamento establecido por el consejo Directivo de la Institución para contratar hasta 20 SMLMV ___SI___xxxxx_____ / otra_____

2. SOPORTE ECONOMICO PARA DETERMINAR EL COSTO

| |
|--|
| Estudios del sector - y una cotización año 2020 para compra hasta por el valor de \$3.200.000.00 |
| \$3.200.000.00 |

3. GARANTIAS

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

| | | | | | | |
|--|--|---|----------------------------|----------------------|------------------|---------------------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON |  INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN | ESTUDIOS DEL SECTOR | | | |
| | | | Versión: 01 | Fecha: 2018/07/05 | Página 2 de 2 | Código: RNV-FR-GF - 02 |

En virtud del artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo a la compra y venta y recibido a satisfacción el rector determina la no exigencia de póliza. De garantías, pero se tendrá la que el proveedor de la marca establece.

4. ALTERNATIVAS DE ANALISIS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

En virtud de la solicitud se encuentra en el sector de valle del cauca proveedores que pueden ofrecer lo requerido bajo las condiciones técnicas y económicas que requiere la Institución, se identifican los riesgos, al igual que en los estudios previos y la invitación se fijaran las condiciones de capacidad jurídica y técnica para la ejecución del mismo, y el cronograma del proceso.



CARLOS HIDALGO BOLAÑOS
Rector

Elaboro: Becci Rojas Murcia/profesional universitario